

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6700.

Subscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

Diputacion provincial de Córdoba.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 12 de Diciembre de 1872.

Presidencia del Sr. Gorriando.
(Conclusion.)

Cupo de Fuente Obejuna.
Declarar soldado al mozo número 7 y libras al 3, 4 y 43.

Bujalance.
Id. soldado al número 29, y libre al 30.

Córdoba.
Id. soldados al 53 y 201; soldado de abono al mozo número 170 por hallarse sirviendo en el ejército en clase de voluntario; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte, al mozo número 255; y pedir la baja de los números 261, 262, 264 y 275 que resultan sobrantes.

Fernan-Nuñez.
Id. soldado al número 15; pedir la baja del 27 que resulta sobrante, y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 20.

Adamuz.
Id. soldado al 2, y pedir la baja del 33; y libre al 17.

Posadas.
Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 13, y dar de baja al 22.

Aguilar.
Id. certificado de libertad á los números 6 y 48.

Pedroche.
Id. id. al número 5.

Inajar.
Id. id. al 24 y 41.
Con lo que terminó la sesion de esta dia.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 13 de Diciembre de 1872.

Presidencia del Sr. Gorriando.
Leida y aprobada el acta de la anterior sesion quedaron acordados los particulares siguientes:

Cupo de Baena.
Declarar soldados á los mozos números 3, 6, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 24, 30, 33, 39, 45, 16, 18 y 21; pendiente de expediente justificativo, al 32; libras á los números 23, 31, 35 y 43; oficiar al Alcalde de dicho pueblo para que haga comparecer ante la comision provincial al mozo número 23; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 1, 4, 11, 25, 26, 27, 34, 36, 37, 38 y 44; y admitir como sustituto por cambio de número del ya citado mozo número 19 á Manuel Delgado.

Cabra.
Id. soldados á los números 1, 2, 14,

26, 48, 57, 59, 67, 81, 96, 53, 6 15, 49, 58, 71 y 28; soldados pendientes de observacion y de expediente al 62, 65 y 85; pendiente de observacion al 30; soldado pendiente de acreditar que tiene un hermano sirviendo en el ejército al 21; id. de nuevo reconocimiento al 42; libras al 8, 12, 32, 46, 4, 18, 27, 50, 44, 25, 34, 75, 40, 45 y 61; pedir los certificados en que se acredite hallarse sirviendo en el ejército los mozos números 77 y 19; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 5, 16, 36, 38, 47, 52, 55, 56 y 76; oficiar al Alcalde de dicha ciudad, para que haga comparecer ante la comision provincial al mozo número 7; y suspender la diligencia de mensura hasta el dia siguiente del número 83. Los mozos números 11 y 22 ofrecieron redimir su suerte para la sesion inmediata.

Fuente la Lancha.
Id. soldados á los mozos números 2 y 4, y libre al 4.

Añora.
Expedir certificado de libertad á los mozos números 3, 7 y 10; y oficiar al Alcalde de este pueblo para que haga comparecer ante la Comision provincial á los mozos números 1, 4, 8, 11 y 14. El mozo número 15 no se presentó, y habiéndose manifestado que redimiria su suerte, se advirtió al comisionado que lo hiciera inmediatamente.

Alcaracejos.
Id. soldado al número 2, y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 1.

Villatalo.
Id. soldados á los números 4, 13, 14, 15, 8, 9 y 11; libras al 3 y 6; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 16.

Belalcázar.
Id. soldados á los mozos números 1, 2, 3, 16, 4, 9, 13, 17, 20, 23, 30 y 11; soldados pendientes de observacion y de expediente justificativo á los números 6, 7, 12 y 24; libras á los números 5, 25, 26 y 28; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 22 y 27; y oficiar al Alcalde de dicho pueblo á fin de que reclame del juez de Hijos a testimonio en relacion de la causa instruida al mozo número 21, con encargo de que la remita á esta comision provincial.

Blazquez.
Id. soldado al número 3, y libre al 1; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 2.

Guadalcazar.
Este pueblo no pudo llevar el cupo de un hombre que le habia correspondido, por haber sido declarados libres por el Ayuntamiento los cuatro hombres llamados y reconocidos en el dia

señalado para este extracto, segun resulta del certificado del acta. En su consecuencia la Comision acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia á los efectos del párrafo adicional artículo 88 de la Ley de reemplazos vigente.

Aguilar.
Declarar soldado al mozo número 13; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 22, y dar de baja al 48 y 49.

Córdoba.
Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al mozo número 45, y pedir la baja del número 260.

Almodovar.
Declarar libre al número 8.

Espiel.
Id. id. á los números 7 y 8, y soldados al número 1 y 13.

Almedinilla.
Id. libre al número 10.

Rambla.
Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 11.

Belmez.
Declarar soldado al número 9, y pedir la baja del número 39.

Inajar.
Id. libre al número 42.

Córdoba.
Expedir certificados de libertad por haber redimido su suerte á los mozos números 5, 162 y 201.

Bujalance.
Id. id. al número 10.

Victoria.
Id. id. al número 5.

Villa del Rio.
Id. id. al número 10.

Villaviciosa.
Id. id. al número 20.
Con lo que terminó la sesion de esta dia.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 13.

La sesion empezó á las tres bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley reformando el registro civil.

Se puso a discusion el proyecto de ley sobre obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Suarez Inclán usó de la palabra consumiendo el primer turno en contra de este proyecto de ley, que dijo que era de proscripción y de hembra para el clero y que viola las leyes canónicas y el Concordato en todas sus partes.

Espuso los diversos inconvenientes que tiene el romper el Concordato, co-

mo se rompe por este proyecto de ley. Pidió que se suprimiera el juramento del clero, que se modificara la ley del matrimonio civil y la supresion de los decretos-leyes que con un espíritu hostil al clero se han dictado antes y despues de coronar la revolucion, y pagar al clero sus atrasos y despues de esto que se trate con la corte pontificia.

Dijo que el proyecto era de imposible realizacion bajo el punto de vista económico, porque la hacienda provincial y municipal, que es un mito, no puede satisfacer la carga que le amenaza de 120 millones para las atenciones del clero.

CONGRESO.

Sesion del 13.

La sesion empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Pasaron.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Coromina rogó á la comision de actas que diese pronto dictamen sobre la de Gijón.

El Sr. Coronel y Ortiz dijo en nombre de aquella que vendria el dictamen lo mas pronto posible.

El Sr. Nuñez de Velasco subió á la tribuna y dió lectura del dictamen de la comision sobre reemplazo del ejército y abolicion de quintas.

El Sr. Tutau preguntó al ministro de la Guerra, único que habia en el banco, si sabia el resultado del empréstito.

El Sr. Córdoba contestó que lo ignoraba.

Se entró en la órden del dia y se leyó el dictamen sobre el caso de incompatibilidad de D. Manuel Soler y Espalter.

El Sr. Zorrilla entró en el salon, y contestó á la pregunta del Sr. Tutau, diciendo que hasta las once de hoy el empréstito se habia cubierto tres veces, y añadió que dentro de tres ó cuatro dias, cuando se hubiese restablecido completamente el órden, trataria en el Congreso de esa cuestion, emitiendo su parecer sobre las causas que habian influido en la alteracion de la tranquilidad pública y diria al propio tiempo los medios que era preciso que empleasen todos los partidos políticos para que aquella no se volviera á turbar.

El Sr. Esteban Collantes replicó que tendria su gusto en terciar en ese debate, y que entonces probaria como sus amigos habian adoptado una patriótica actitud, tanto en la cuestion de órden público como en aquellas que afectaban á la integridad del territorio.

El Sr. Zorrilla manifestó que tanto él como sus compañeros de gabinete eran españoles, y que los que atentaban

contra la integridad eran los enemigos de las reformas que el gobierno pensaba llevar á Puerto-Rico; añadiendo algunas palabras contra los que, segun su señoría, hacian de esto una cuestion política.

SENADO.

Sesion del 14.

La sesion empezó á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Castro presentó una exposicion de vecinos de Sevilla pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El Senado acordó que hubiera sesion mañana domingo.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Suarez Inclán rectificó, contestando á lo dicho por el Sr. Morales Diaz en su discurso de ayer.

El Sr. Morales Diaz rectificó despues.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció breves palabras, diciendo que las doctrinas defendidas por el Sr. Suarez Inclán se parecian á las del partido neo-católico, y que no eran las de la union liberal.

El Sr. Suarez Inclán contestó que él era consecuente con sus principios, y que se habia separado de la revolucion cuando la revolucion habia abandonado todas las instituciones venerandas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó.

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra en contra del proyecto de ley, y consumió el segundo turno, empezando por hacer un grande elogio de la religion cristiana.

CONGRESO.

Sesion del 14.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Gimenez Mena escitó el celo de varias comisiones para que dieran dictamen.

El Sr. Guardia, individuo de una de aquellas, dijo algunas palabras discutiendo su morosidad.

Preguntó el Sr. Nouvilas si era cierto que el capitán general de Cataluña habia dirigido al ministro de la Guerra un telegrama pidiendo autorizacion para cangear por el secretario de Castell, el hijo del cabecilla Giú, y otros prisioneros carlistas, al coronel Rokiski y dos oficiales hechos prisioneros por la faccion en Manresa.

El Sr. Gimenez Mena apoyó una pro-

706

Se hace en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se venden botacas, silleria, sillas crucifijas, puertas de cristales de casa, desde calle de Pedreñavente, desde las 5 de la tarde. 6-4

Se encuentra en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

707

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

710

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

708

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

Se vende en la casa principal de esta ciudad habitaciones, todas de cocina alta y bañadero. Para tratar en el Marqués de Virvino núm. 7. 6-4

posicion pidiendo que los jueces municipales entiendan en las demandas de desahucio, y fué tomada en consideracion.

Se entró en la órden del dia, siendo aprobados varios dictámenes de la comision de peticiones.

Continuó la discusion del voto particular del marqués de la Florida sobre abandono del Peñon de la Gomera.

El Sr. Jove y Hevia habló para alusiones, y despues de contestarle el marqués de la Florida, usó de la palabra el ministro de Estado, oponiéndose al voto particular.

Contestó el marqués de la Florida y retiró la enmienda.

En seguida fué puesta á discusion la totalidad del dictamen, y habló en contra el Sr. Coronel y Ortiz, tratando la cuestion estensamente, y afirmando que ni era legal, oportuno ni necesario el abandono del Peñon.

Se suspendió el debate para dar lectura de un voto particular de los señores Merelo y Llano, y Persi al dictamen de la comision de organizacion de la fuerza armada.

El Sr. Ruiz Gomez se levantó á decir que las noticias que ayer dió el presidente del Consejo sobre el empréstito no fueron exactas, y las rectificó leyendo diversos telegramas, segun los cuales, la suscripcion pasaba de 1240 millones en efectivo, ó sea 4000 y tantos nominales.

Y se levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Erán las cinco menos cuarto. La Gaceta del 13 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del mismo dia:

Cataluña.—Desde el encuentro que las partidas republicanas tuvieron con la columna del brigadier Macias en Ullastret, andan disueltas en pequeños grupos dedicados á causar los desperfectos que acostumbra, y cuya recomposicion procuran nuestras columnas con laudable celo, habiendo mejorado notablemente el espiritu del pais desde los golpes que han llevado recientemente en las provincias de Barcelona y Gerona los enemigos de la tranquilidad pública.

Aragon.—El comandante de la guardia civil, Ferruca, despues de 15 horas de marcha, alcanzó ayer á la faccion Madrazo en Val de San Martin, dispersándola completamente, cogiéndoles seis caballos con sus monturas, una acémila, algunas armas y otros efectos, dejando el canton de Calatayud libre de enemigos.

En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad.

Publica la Gaceta del 13 la ley sancionada por la corona fijando las fuerzas navales para el año económico de 1872 á 73.

Tambien inserta la ley disponiendo que los mozos destinados á tripulaciones de buques de guerra con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1862, servirán cuatro años sobre las armas y uno en la primera reserva, á la cual no pasarán, sin embargo, en tiempo de guerra, si á ello se opusieren las circunstancias. Cumplidos cinco años de servicio en la forma espresada, se les expedirá la licencia absoluta.

La Gaceta del 14 publica á la cabeza de su seccion oficial las siguientes noticias:

Cataluña.—El teniente coronel Moreno, desde el pueblo de la Juncosa (Lérida,) participa haber sorprendido á la faccion Camats, causándola un muerto y varios heridos, y cogiendo tres prisioneros, de los cuales uno es el vicario que fué del pueblo de Albi.

Provincias Vascongadas.—En el pueblo de Goizueta se ha presentado anteayer una partida carlista de 30 hombres mandados por un tal Gorroeta, cuya partida sacó de aquel pueblo 9000 rs. Una columna del regimiento del Príncipe ha salido desde Irarzun en persecucion de dicha faccion.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad extraordinaria, y el ingreso de los quintos se verifica sin entorpecimiento.

Aparece en la Gaceta el decreto expedido por el ministerio de Ultramar, y al que acompaña una razonada exposicion, disponiendo, en consecuencia de lo prescrito en la disposicion transitoria cuarta de la ley municipal de la Peninsula y sin perjuicio de las alteraciones que puedan acordar las Cortes, que se observe desde luego en Puerto-Rico el decreto sobre el régimen municipal de dicha isla.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pesetas, Céntos. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 14 de Diciembre de 1872.—R. Gallardo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Table with 3 columns: Secciones, Pesetas, Céntos. Rows include Central, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Matadero, and Total.

Córdoba 15 de Diciembre de 1872.—R. Gallardo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Puig y Llagostera se encuentra ya fuera de peligro y en completa convalecencia.

—Segun nuestros personales y autorizados informes acerca de los sucesos de anteayer podemos decir que á las seis y media de la tarde tuvo noticias fidedignas el gobernador civil de la provincia de lo que se intentaba en sentido republicano, y de que se iba á romper el fuego por los insurrectos entre nueve y nueve y media de la noche, por lo que el Sr. Mata se constitu-

yó con el secretario Sr. C. Rubio en el gobierno y tomó las más acertadas y activas disposiciones, mandando reforzar con fuerza de la guardia civil la presidencia del Consejo, el ministerio de la Gobernacion, el Banco de España, las prevenciones y algunos otros puntos importantes que creyó oportuno, poniéndose despues de acuerdo con el capitán general para convenir en lo que sería necesario hacer, y disponiéndolo todo de modo que cuando se oyeran los primeros tiros fueran contestados instantáneamente por los agentes de órden público, tropas y voluntarios, como así sucedió en efecto, pues á las nueve y media se rompió el fuego en tres distintos puntos de la capital, siendo apagado por el de dichas fuerzas á la una de la madrugada próximamente.

El Sr. Mata reunió en el gobierno al Sr. Arellano, segundo jefe de E. M. de la milicia ciudadana, al teniente alcaide Sr. Ponte y un ayudante del general Pavia, y de acuerdo con estos señores y algun otro que no recordamos, dictó cuantas medidas creyó oportunas en tan críticos momentos, sin resignar el mando.

—Habla hoy la Iberia de un despacho telegráfico muy grave que se ha recibido de la Habana, en el que los voluntarios de toda la isla protestan contra las reformas.

—Los rumores de trastornos en Barcelona que anoche circularon no se han confirmado hoy.

—Tres pequeñas columnas de voluntarios de la Libertad recorrieron anoche los barrios de la zona del Sur en observacion de si se intentaba reproducir los sucesos del dia anterior. En el cuartel del Norte otra columna de la guardia civil prestó el mismo servicio, sin que ninguna de ellas observara el menor sintoma de que pudiera alterarse la tranquilidad.

—Dice el Imparcial que anoche visitaron el edificio del Congreso dos oficiales de Estado mayor con objeto de reconocer sus condiciones de defensa en el caso poco probable de que pudiese ser objeto de un golpe de mano.

—La prensa de Madrid, excepcion hecha de los diarios radicales y federales, ha publicado una solemne protesta contra las reformas de Ultramar, inspirándose en el santo amor á la patria y en el deber comun á todos de defender la integridad del territorio.

—Leamos en el Diario de Barcelona del martes último:

«Personas llegadas de Tarrasa decian ayer noche que el brigadier Macias habia derrotado completamente á la faccion republicana en Ullastret, cogiéndoles cuarenta prisioneros, muchas armas, efectos de guerra, una bandera, un caballo y varios heridos. Buena parte de los prisioneros cayó en poder de los nacionales de Tarrasa, que salieron al encuentro de los sublevados, cuando estos iban huyendo de la columna, y se portaron bizarramente.

—Hasta hoy se habian alistado para el ejército de Cuba 3000 voluntarios.

—Parece que uno de los dos agentes de órden público muertos en la retrega de anoche, deja tres hijos de menor edad y á su mujer en cinta.

—En Montblanch se oia anteayer un vivo tirote, creyéndose se habia trabado reñida accion entre una partida carlista y una columna del ejército.

—Parece que se ha presentado en Ereño, cerca de Guernica, una partida carlista que pidió 120 raciones y 14 azumbres de vino.

—Hoy se estaba trabajando activamente en la reparacion de la via férrea de Zaragoza, que estaba interceptada en la parte de Cataluña.

—Parece que los amotinados de anteayer dieron muerte á un cabo de la séptima compañía del 5.º batallon de voluntarios, á quien cogieron y desarmaron al ir á reunirse á su batallon.

—Van á ser trasladados á las prisiones de San Francisco los prisioneros hechos por la tropa anteayer, y que en el dia se encuentran en la cárcel del Saladero.

—El cabesilla Polo con cincuenta hombres se presentó ayer mañana en el pueblo de Mirambel.

—La partida que se presentó en las provincias Vascongadas, acosada por las columnas que la persiguen, se dividió ayer en dos grupos de 25 hombres, dirigiéndose uno de ellos hácia los montes de San Prudencio, entre Mondragon y Vergara, y otro al monte Elosua.

—Anoche se reunieron en el Centro Ultramarino los representantes de la prensa de Madrid y de provincias que combate las reformas. Presidió la sesion el digno general Sanz, y se nombró una comision de los presentes para que fuese á esponer al presidente del Consejo la conveniencia de suspender toda reforma en Ultramar mientras los rebeldes cabanos estuviesen con las armas disputándonos el territorio.

Los comisionados cumplieron su mision. El Sr. Escobar llevó la palabra y espuso al Sr. Zorrilla los peligros que envolvian las reformas. El Sr. Zorrilla contestó que su resolucio estaba formada y que muy en breve publicará la Gaceta el decreto sobre organizacion municipal en Puerto-Rico y otro sobre division de mando; y que más tarde llevaria al congreso el proyecto de ley referente á la cuestion social.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ocultó que el ministerio se hallaba dividido por mitad en los asuntos de Ultramar, y que más de setenta diputados de la mayoría eran opositos á las reformas; pero insistió en llevarlas á cabo, cerrando los ojos á la evidencia.

—Hoy recibimos interesantes detalles de los sucesos ocurridos en Veger de la Frontera, de que hemos dado cuenta. El dia 8, con motivo de las órdenes dictadas por la autoridad para la conduccion de quintos á la capital de la provincia, se amotinó el pueblo, atacando la casa-ayuntamiento, que fué asaltada á las dos horas, despues de la resistencia que hicieron algunos empleados de las oficinas, resultando algunos muertos y heridos, entre los primeros un regidor y el jefe de la guardia municipal.

Posesionados los revoltosos de aquel edificio le incendiaron, arrojando á la plaza todos los papeles del archivo y el mobiliario completo, quedando todo reducido á cenizas y haciendo luego lo mismo en las oficinas de la administracion de arbitrios.

Dominada por el terror la poblacion, fugitivas las autoridades, á las que perseguian algunos insurrectos, exigieron estos de los particulares algunas

cañitadas, las armas y gran número de caballerías; y por último, despues de dominar 16 horas, cargaron algunas acémilas con el dinero estraido de la caja municipal y de consumos, y lo sacaron de la poblacion, custodiado por unos cien hombres, quedando los demás en la localidad, que no ha recibido auxilio alguno de las autoridades superiores durante más de treinta y seis horas.

—Barcelona, 12.—Telégrama del círculo Ultramarino.—La comision dotada á consecuencia de la interception de las vias, sale mañana para Madrid.

Lleva esposiciones de varias corporaciones con millares de firmas de propietarios, banqueros, &c.

—A ciento veinte, próximamente, ascienden las prisiones hechas á consecuencia de los sucesos de antes de anoche.

—Continúa la tranquilidad en Veger. De este punto han salido columnas hácia el camino de Tarifa para obtener noticias de los republicanos dispersos. El capitán que al mando de una compañía permaneció en Urbique, ha salido para Arcos, por hallarse completamente tranquilos los pueblos de la sierra.

—Parece que manda la partida republicana que recorre la provincia de Tarragona un vecino de aquella capital. Dicha partida, segun dicen, ha aumentado hasta 150 hombres, algunos de ellos muy jóvenes.

—Trátase de proponer al ayuntamiento de Reus la conveniencia de que se cierre el recinto de aquella ciudad, al objeto de evitar una sorpresa de los carlistas que vagan por las inmediaciones.

—De Tarragona han salido unos treinta jóvenes que fueron á engrosar la partida republicana que vaga por la provincia.

—En la villa de Magallon hubo hace pocos dias una grave alarma, producida por la costumbre que tanto en esta, como en otros pueblos de Aragon, se tiene de disparar tiros al aire al tiempo de pasar las procesiones. En Magallon, sin embargo, lo hicieron tan á lo vivo, que dieron lugar á que el clero de dicha villa creyese que la cosa iba de veras.

—La Epoca publica una carta de Barcelona en la que le dicen que el general Gaminde fracasará en su empresa, como ha fracasado el general Baidrich, porque no es cuestion de cañones y metralladoras sino de represion y gobierno, y para esto solo sirve el poder de la autoridad revestida de todas las facultades necesarias.

—Anoche fueron reducidos á prision por el subinspector del distrito de la inclusa y puestos á disposicion del juzgado correspondiente seis sujetos al parecer complicados en los sucesos de anteayer.

—En el nuevo proyecto de registro civil se hacen importantes reformas, que afectan al fondo y á la forma de la legislacion vigente.

—En la mañana de hoy ha sido detenido un individuo á quien se ha encontrado el revolver de uno de los guardias de órden público que fué muerto en la noche del miércoles. Ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

—Sigue comunicando el ministro de

— 704 — á sus hombres, y comprendiendo el portero con quien se las habia, tuvo á bien callar.

Mr. Lecoc colocó seis hombres en el patio, diciéndoles que observasen las ventanas, otros en la acera de enfrente para que observaran tambien la puerta y la ventana. Hecho esto, volviase al portero y dijo:

—Escucha con atencion. Cuando tu amo, que ha salido, vuelva, guárdale de decirle que la casa está cercada y nosotros arriba: una sola palabra te comprometeria horriblemente.

—Seré ciego y mudo,—dijo aquel hombre, que no veia de miedo.

—¿Cuántos criados hay?

—Tres, pero han salido.

Entonces Mr. Lecoc cojió del brazo al juez de paz y le dijo:

—Ya lo veis, todo nos favorece. ¡En nombre de Laurencia, valor!

— 709 — —¿Por qué buscarme?—esclamó la joven,—por qué añadir un dolor mas á los que ya tengo? Bien dije yo á Hector que no darian crédito á mi carta. Hay desdichas contra las que no hay mas recurso que la muerte.

El padre Plantat iba á responder; pero Mr. Lecoc se le anticipó y dijo:

—No es á vos á quien buscamos, señora, sino al conde de Tremorel.

—¿A Hector? ¿Para qué? El no es libre.

En el momento de descargar un rudo golpe sobre aquella infeliz, cuyo único crimen era haber creído en las palabras de un infame, Lecoc vaciló, y sin embargo es de los que creen que la verdad por dura que sea, es preferible á la incertidumbre.

—Mr. de Tremorel ha cometido un crimen,—repuso.

—¿El? ¡Imposible!

El agente movió la cabeza y dijo:

—¡Ojalá para vos y para él que lo fueran! El conde de Tremorel ha ase-

— 708 — sus lágrimas. En el umbral de la puerta inclinábase un hombre á quien ella no conocia.

Tuvo miedo. Tantas veces le habia repetido el conde: «pueden perseguirnos, ocultémonos bien,» que aunque no tenia por que temer, temblaba á pesar suyo.

—¿Quién sois?—preguntó.—¿Quién os ha permitido entrar aquí? ¿qué queréis?

Lecoc es un hombre que no deja nada á la casualidad, que todo lo prevee y su única respuesta á esta pregunta fué separarse un poco dejando descubierta la figura del padre Plantat.

Al reconocer á su mejor amigo la emocion de Laurencia fué tal que estuvo á punto de caer en tierra y balbuceó:

—¡Vos! ¡vos!

El anciano estaba tan conmovido como ella. ¿Era aquella su Laurencia querida? ¿podia el pesar haber destruido su hermosura en tan breve tiempo?

XXVII

Todas las presunciones de Mr. Lecoc se realizaban. Laurencia no habia muerto; su carta habia sido una farsa odiosa, y ella era la que con el nombre de madama Wilson ocupaba la casa en que acababan de entrar el padre Plantat y Mr. Lecoc.

La hermoza niña, tan querida del juez de Orceval, habia llegado hasta el último estremo, arrastrada por la lógica de los sucesos, que encadenan fatalmente nuestras determinaciones. ¡Cuántas veces una accion poco reprehensible, en apariencia, sirve de punto de partida á un crimen! Cada una de nuestras acciones depende de la que le ha precedido, y es consecuencia matemática, como si dijéramos, suma precisa de cifras anteriores.

¡Pobre de aquel que al borde de un

Hacienda ó... se pague to... pasivas... ramifido fo... der á esta o... cambio esta... las dem... ES... Se ha reci... telegráfico... París, 11... Sr. Gastón... diciendo que... hasta la c... ritorio... Se indica... sobre las esp... de la... El manifi... plicana apr... diendo la p... rechazar ab... renovacion... tará para s... El manifi... París, 12... las noticias... París, Bélgic... cion al em... bierta ya... Un manifi... nión repub... actual, y lle... disolucion... insistiendo... derecho de p... París, 11... da republica... las esposicio... de la Asamb... Roma, 11... dos, en el c... puesto sobr... desahucio... voto de des... terio... París 13... mañana á la... pero el Sr... gobierno ha... biendo que s... los estableci... Asegúran... la derecha, ... ble, echará s... to la respo... actual... Recordará... de febrero... extranjero y... declarará qu... pite con esta... hasta la con... ritorio... Roma 12... tal de los do... El papa es... Esinexact... testado nue... marcharse d... Roma 13... cámara de l... los artículos... proyecto de l... religiosas... Plymouth... las diferenc... y Bolivia... París 12... asistirá a l... sábado, en l... dictamen de... formas const... rá al Sr. Go... las esposicio... de la Asamb... Considera... Asamblea d... por unos 450... Corre el... tiempo la A... se separará... cuacion por... frances... Mañana v... rá al señor... Suces... veces he... en la ca... lespocha por... El ex-comar... Federico El... en otras o... las seis y... cuartel de ca... cuadrón de... dia civil y... miento inf... preguntando... penetrar ex...

gran número... no, después de... algunas... estraido de... y lo sa... utoliado por... no ha reci... autoridades... de treinta y... Telégrama del... comision do... la intercep... mañana para... varias corpo... rmas de pro... róximamente... chas á conse... antes de ano... dad en Veger... columnas há... para obtener... nos dispersos... de una com... que, ha salie... se completa... mbros de la... partida repu... provincia de... e aquella ca... gun dicen, ha... ombres, algu... al ayunta... iencia de que... uella ciudad... presa de los... las inmedia... salido unos... n á engrosar... e vaga por la... on hubo hace... rma, produci... anto en esta... e Aragón, se... aire al tiempo... n Magallon... á lo vivo, el... clero de dicha... ba de veras... rta de Bar... que el gene... su empresa... ral Baldrich... e cañonas y... presión y go... rve el poder... de todas las... dos á prision... distrito de la... cion del juz... sujetos al... sucesos de... da registro... las reformas... forma de la... ha sido do... se ha en... uno de los... ico que fué... rcoles. Ha... los tribu... ministro de

Hacienda órdenes para que en este mes se pague todo lo que se debe á las clases pasivas de las provincias. Se han remitido fondos de Madrid para atender á esta obligación, y el día 31 de diciembre estarán al corriente como todas las demás clases del Estado.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris, 11.—Asamblea nacional.—El Sr. Gastón presenta una proposición diciendo que la Asamblea no se separará hasta la completa liberación del territorio. Se indica para el sábado la discusión sobre las exposiciones pidiendo la disolución de la Asamblea. (Viva agitación.) El manifiesto de la izquierda republicana aprueba las exposiciones pidiendo la disolución, y declara que sin rechazar absolutamente la idea de la renovación parcial de la Asamblea, votará para su renovación íntegra. El manifiesto lleva 105 firmas. Paris, 12 (10 y 45 mañana).—Según las noticias recibidas hasta ahora de París, Bélgica é Inglaterra, la suscripción al empréstito español está cubierta ya. Un manifiesto de los diputados de la unión republicana, fechado el 10 del actual, y llevando 86 firmas, pide la disolución de la Asamblea nacional, insistiendo sobre la inviolabilidad del derecho de petición (exposición.) Paris, 11.—La reunión de la izquierda republicana ha acordado aprobar las exposiciones pidiendo la disolución de la Asamblea. Roma, 11.—La cámara de los diputados, en el curso de la discusión del impuesto sobre la riqueza mobiliaria, ha desahado por 194 votos contra 166, un voto de desconfianza hacia el ministerio. Paris 13.—El Sr. Thiers no asistirá mañana á la sesión de la Asamblea; pero el Sr. Dufaure declarará que el gobierno hará respetar la ley prohibiendo que se firmen exposiciones en los establecimientos públicos. Asegúrase que la orden del día de la derecha, cuya aprobación es probable, echará sobre la izquierda radical toda la responsabilidad de la agitación actual. Recordará que las elecciones del 8 de febrero significan la paz con el extranjero y la reorganización del país; declarará que la Asamblea debe cumplir con esta tarea y no se disolverá hasta la completa evacuación del territorio. Roma 12.—El padre Gandet, general de los dominicos, ha fallecido. El papa está muy afligido. Es inexacto que el papa haya manifestado nuevamente la intención de marcharse de Roma. Roma 13.—El comité privado de la cámara de los diputados ha aprobado los artículos primero y segundo del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas. Plymouth 13.—Han sido arregladas las diferencias que existían entre Chile y Bolivia. Paris 12 (noche).—El Sr. Thiers no asistirá á la sesión de la Asamblea del sábado, en la cual debe discutirse el dictamen de la comisión sobre las reformas constitucionales, pero autoriza al Sr. Goulard para que desapruébe las exposiciones pidiendo la disolución de la Asamblea. Considerase como probable que la Asamblea desechará las exposiciones por unos 450 votos contra 200. Corre el rumor de que al mismo tiempo la Asamblea declarará que no se separará antes de la completa evacuación por los prusianos del territorio francés. Mañana viernes la comisión Dufaure irá al señor Thiers.

Gaceta.

Sucesos de anoche.—Por varias veces hemos conccido mayor alarma en la capital que la producida anoche por lo que vamos á referir. El ex-comandante de caballería don Federico Elola, que ya ha figurado en otras ocasiones, se presentó á las seis y media de la noche en el cuartel de caballerías, ocupado por un escuadrón de Montesa, otro de la guardia civil y tres compañías del regimiento infantería de San Quintín, y preguntando por un capitán, consiguió penetrar en el edificio, subió al piso

alto y penetrando en una de las cuadras ocupada por la infantería, empezó á arengar á las tropas, llamando á las armas á los de San Quintín y dando vivas á la república federal. «Este es el grito, les decía, que han dado vuestros hermanos de Asturias, que ya se acercan á fraternizar con vosotros. El General Contreras está á la cabeza del pueblo armado.» A estas voces la guardia civil acudió, trabándose una lucha entre los guardias y el Sr. Elola, en que hizo este algunos disparos de revolver. Al ruido el oficial de guardia reunió los números, y tomando algunas disposiciones se dirigió al piso principal; encontrándose en la escalera con el Elola y luchando los dos cuerpos á cuerpo, este último disparó otro tiro que afortunadamente no tocó al oficial, el que á su vez hirió á aquel sobre una caja de un golpe con el revolver, que no disparó por consideración á algunos de sus subordinados que bajaban detrás, uno de los que hirió al Elola en una pierna con una bayoneta. Preso este fué conducido al hospital, y se instruye la correspondiente sumaria por el juzgado competente. En esta refriega resultaron heridos ademá del Sr. Elola, el oficial de guardia levemente, y un guardia civil. Un caballo de este cuerpo fué herido, se ignora como, en la cuadra. Acompañaban al Sr. Elola otros tres sujetos, que á los primeros disparos saltaron por el balcón que da al campo Santo, por lo que no han podido ser habidos, si bien se asegura que iba herido uno de ellos. También se afirma que los soldados de San Quintín ni un momento siquiera vacilaron en no seguir las indicaciones del Sr. Elola. El Gobernador militar Sr. Brigadier Santa Pau se presentó al momento con dos compañías del regimiento de Asturias en el Campo Santo, pero como los de San Quintín no habían tomado la actitud que esperaba su instigador, se evitó una colisión sangrienta. También el Gobernador civil señor Zapatero acudió con fuerza de la guardia civil, acompañado de los señores Secretario del Gobierno, Vice-presidente de la Comisión provincial, Jefe de Telégrafos y otras personas, y dictó acertadas medidas. En el resto de la población se disfrutó completa tranquilidad, si bien la gente que en gran número discurría estaba muy alarmada y mas que con la realidad de lo que ocurría con las mil noticias falsas que por todas partes circulaban: los teatros y los cafés se quedaron casi desiertos hasta que restablecida la calma todo quedó tranquilo y los espectadores volvieron á animarse y la noche pasó como el día de ayer en completa tranquilidad. Con este motivo se publicó ayer por el Sr. Gobernador civil la siguiente alocución: «Un escaso número de ilusos han intentado perturbar la tranquilidad en esta población en las primeras horas de la noche de ayer, procurando arrastrar en su desatentado proyecto á tres compañías del regimiento de San Quintín, y tratando de conducirlos al crimen de traición á sus deberes, por fortuna no olvidados. La digna y enérgica actitud de la autoridad y cuerpos militares, en íntima unión con la mía, la nunca desmentida lealtad de la benemérita guardia civil y valiente ejército y la cooperación de las corporaciones populares y de empleados públicos, ofreciéndose todos al sostenimiento del orden, principal venero de la prosperidad de los pueblos, me han proporcionado sobrada fuerza para que aquel no fuese seriamente alterado, aun antes de que mucha parte del vecindario se apercibiera de la ocurrencia. Herido el instigador del movimiento, se encuentra hoy bajo el fallo de la ley, encargada al propio tiempo de averiguar detalles que me son desconocidos. Sin otro resultado que una pasajera agitación, la ciudad recobró seguidamente su acostumbrada calma, que continúa como de ordinario. Al dar cuenta del referido suceso, cumplo hacer pública manifestación de gratitud á cuantas corporaciones civiles, militares y particulares han ofrecido al Gobierno su incondicional apoyo en favor del orden, el cual sabré conservar en cumplimiento de mi deber y en bien del pacífico y sensato vecindario de los pueblos de esta provincia. Córdoba 16 de Diciembre de 1872.—El Gobernador, Manuel Zapatero y Albear.»

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Palma del Rioquince, Puente Genil veinte y ocho, Lucena cincuenta y dos, Villaharta tres, Morente uno y San Sebastian de los Ballesteros uno. El vigía.—Aunque anoche anunciaron—otras funciones, yo juzgo—se ejecutó la llamada—«No ganamos para sustos.» El mediodía.—De un día á otro reaparecerá el diario carlista que con este título se publicaba hace algun tiempo. Correos.—El celoso Administrador principal de esta capital nos ha remitido la siguiente interesante comunicación: «Segun acuerdo de la Dirección general del ramo, el correo general para Madrid saldrá de esta capital á las tres de la madrugada, no variándose la llegada. El tren-correo partirá de Málaga á las tres de la tarde y llegará á esta población á las diez y quince de la noche. El tren-correo de Sevilla y Cádiz llegará á Córdoba á las dos y treinta de la noche y los trenes correos para Málaga, Sevilla y Cádiz partirán de esta á la llegada del correo general de Madrid. Lo que manifiesto á V. para que se sirva hacerlo público en su ilustrado periódico. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Manuel Ginor» Buena idea.—La prensa local ha recibido con aplauso la idea del Señor Jover de celebrar una reunión literaria en la noche del veinte y cuatro en conmemoración del nacimiento de Jesús. Esta reunión nos recuerda las muy amenas que el Sr. Marqués de Molins celebró hace algunos años en Madrid y de las que se conservan muy grates recuerdos entre los mas esclarecidos vates españoles. Reunión.—Uno de los puntos á donde se dirigían todos anoche para saber noticias de los sucesos que tenían alarmada la población era el Circulo de la Amistad, donde á la sazón se hallaban varios de los gefes mas caracterizados de todos los partidos políticos que por desgracia nos dividen. Perjuicios.—Se quejan los que transitan por la rinconada que da salida de la plazuela de la Almagra á la calle de la Paja de que aquel lugar se destina á matar cardos, limpiar menudos y otras faenas que entre otros males han dado lugar á que se atasque la rejuela de la cloaca. Atrasos.—Ayer terminó el plazo concedido por la Diputación á los Alcaldes de la provincia para que pagaran sus atrasos á los maestros de instrucción primaria. Apremios.—Es significativo y desconsolador el crecido número de edictos que se han venido publicando estos días en la sección oficial del DIARIO para la venta de fincas por falta de pago de la contribución territorial. Fin.—Hoy termina el ingreso de los cupos de esta provincia en la caja de la misma. Mejor que queremos.—Han sido robados una yegua, un potro, un mulo y una mula al Sr. D. Rafael Joaquín de Lara, vecino de esta capital. Basta.—El día treinta y uno del corriente se subasta en el juzgado municipal de la derecha la casa número cinco en el Portillo, por el tipo de dos mil quinientas pesetas. Sellos.—Los de cinco y diez céntimos de peseta que hoy se usan son de color verde y violeta y los de igual precio con que han de sustituirse en primero de año serán de color rosa y azul. Los sellos de seis y doce céntimos que se suprimen se cangearán por los de cinco y diez, completando la diferencia de precio con los de uno y dos que están vigentes, y siguen sirviendo para el año próximo. Para verificar el cange se requieren las formalidades siguientes, sin las cuales no podrá llevarse á efecto aquel por los encargados de hacerlo: Primera. Presentación de la cédula de vecindad, que deberá estar expedida desde veinte y seis de setiembre en adelante. Segunda. El papel sellado que se presente para el cange tendrá que firmarse en todos sus pliegos, por el interesado en ello. Tercera. Los sellos sueltos que se presentarán con distinción de precios y pegados en medicos pliegos de papel con la firma del interesado, en la parte inferior ó al dorso, si en esta no cabe, ó en tantos medicos pliegos cuanto sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos cuantos representen. Sesta. El cange tendrá lugar hasta el treinta y uno de este sin prórroga al

guna. Esperamos que por la administración económica se anuncien los puntos de cambio, como ha sido siempre costumbre por medio del «Boletín» y periódicos locales. Minas.—Se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de la mina Tomasa, sita en el término de Montoro. Bueno y barato.—Hé aquí el modo de poder confeccionarse todo el mundo un barómetro curioso y económico. Tómese medio gramo de alcanfor, medio de sal nitro y medio de sal amoníaco. Disuélvase separadamente en aguardiente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar ligeramente el aguardiente, metiendo en agua caliente la vasija que lo contenga. Echense las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirven para el agua de Colonia; tápese bien con un corcho y lacre, y cuélguese de cara al Norte. Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo. Si se enturbia, lluvia. Si se cueja en el fondo, hielo. Si hay motitas que corren por el líquido, tempestad. Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve. Si en lugar de estrechitas ó copos, aparecen filamentos en la parte superior, viento. Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable. Cuando los copos tienden á subir, indican que el viento sopla en las altas regiones de la atmósfera. Al interesado.—Se ha prevenido á los alcaldes de esta provincia que aquel en cuyo término se halle el mozo Dionisio Santos Cruz Gimenez lo requieran para que inmediatamente se presente en el pueblo Aldehuela del Rincon, provincia de Soria. Como aquí.—El abono á las localidades del teatro de Tacon en la Habana, durante la temporada en que ha de trabajar la compañía de Tamborlick, asciende á dos millones doscientos mil reales. No es mala ganga. Conmutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la Iglesia del hospital de San Sebastian de Palma del Rio por Don Diego Santiago, Presbítero. Llego.—En el número ciento sesenta y dos del «Boletín oficial» de esta provincia se publican los condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Toro y Rio. eco. COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: espero de su notoria amabilidad se sirva insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo y S. S. q. b. s. m., José Fernandez Chorot. Varias personas se me han acercado preguntándome con interés si es cierto que trató de entablar demanda en pleito ó juicio ordinario contra Don Juan de Dios Montesinos y Neira, mi cuñado, en reclamación de ciertos bienes que creo tocan y corresponden á mi señora Doña Dolores Montesinos; lo cual me hace comprender que es necesario dar á conocer la verdad, y ella es, que en efecto con fecha 22 de Junio del corriente año me ví obligado á pasar por el sentimiento de tener que demandar en acto de conciliación al D. Juan de Dios Montesinos y Neira, y no habiendo habido avenencia, tengo mis derechos puestos al estudio de Letrados, que restuelvan lo que en justicia mejor proceda; siendo hasta hoy satisfactorios los pareceres obtenidos. Córdoba 4 de Diciembre de 1872. Boletín religioso. Hoy.—S. Lázaro, obispo, y otros santos mártiros. JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Francisco, por las adoradoras del Santísimo Sacramento, devoción á la Purísima Concepción. Hoy segundo día de las jornadas de la Virgen en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media. Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés. Espectáculos. TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, El gran bandido.—Dado fin con la zarzuela en un acto, El baron de la Castaña.—A las 8.—A 3 reales. TEATRO DE IBERIA. Funcion para hoy.—La zarzuela en

res actos, El Potosí submarino.—A las 8.—A 3 rs.—Medias entradas 1 1/2. Correo de ayer. Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 15 de Diciembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Con una temperatura bastante baja y con gran escasez de noticias empiezo hoy mi carta. En el Senado sigue, á pesar de ser domingo, la discusión de la ley de presupuesto del clero, y nada hay que decir de esto, puesto que nada notable produce. En el salon de conferencias del Congreso no hay apenas diputados, pero entre los que hay se habla solo de la crisis latente que no se ha terminado y que no es fácil decir cual será el fin de ella. Por lo pronto se critica el que el decreto publicado ayer en la Gaceta que establece la ley municipal de Puerto Rico, no se haya dejado para cuando las cortes hubieran discutido detenidamente el asunto. Y aquí no podemos menos de hacer constar una falta que se ha cometido, y es, estando las cortes abiertas, legislar por decretos. Si conforme se refiere á una cuestion que tiene una relacion directa con los republicanos, se tratará de otro asunto de los que tanta falta hacen, ya se hubiera gritado y se hubiera reclamado enérgicamente. Pero siempre venimos á parar en que hay que obrar dictatorialmente cuando se quiere hacer algo. La cuestion de Ultramar ha tomado un carácter extraño é inconcebible. La cuestion no es política y por lo tanto nadie tiene derecho á convertirla en ella. Y esto es casualmente lo que ha sucedido. El partido conservador hace de ella un arma para atacar al gabinete actual, y este se utiliza de la misma para sostener sus relaciones con los republicanos benévolos, y hé aquí los mas altos y grandes intereses de la patria al arbitrio de dos partidos políticos. Por eso no ha podido menos de llenarnos de indignación el var que se acusaba al Centro Hispano ultramarino ser el motor de los trastornos últimamente ocurridos en Madrid. Han llegado las cosas á un extremo tal que no es posible concebir. Y por mas que no queramos, y por mas que se nos resista, tenemos que hacer ver de una manera palpable, que las personas que habian de ocuparse de una manera detenida, no lo hacen, lo cual da una idea muy triste é inspira una indiferencia tal, que ha de producir graves y terribles consecuencias. Por ejemplo ayer, teniendo cuestiones tan importantes por resolver, el consejo de Ministros celebrado con el Rey no duró mas que breves minutos, y nos decía la Correspondencia por la noche, que los Ministros se habian limitado á dar cuenta del estado de la política. Y recordo que cuando la anterior dinastia, á pesar de ser representada por una señora, cuando habia asuntos importantes como los de hoy, se celebraban largos consejos de Ministros. Hacer otra cosa no es practicar el verdadero sistema representativo, en el que no es una máquina el rey como algunos suponen. Es por consiguiente mas extraño lo que hoy sucede, teniendo en cuenta que ocupa el trono un hombre que necesita estudiar la situación de España, y claro es que en cada cuestion hay un medio de conocerlo. Si los Consejos presididos por el monarca se reducen á cada ministro decir cuatro palabras y el que preside nada, fácil es comprender los resultados de semejante marcha. No es extraño pues que todo el mundo empiece á murmurar sobre lo que nunca debió ponerse en tela de juicio. El corresponsal. MERCADOS. Bolsa de Madrid. Cotización oficial del 14. Consolidado, 27,15. Denda del personal 00,00. Bonos, 78,30. Acciones del Banco de España, 478,00. Córdoba.—1872. Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Letrados 18.

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA. PENSION.

Los alumnos internos abonarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, haciendo en él el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios.

Se admiten alumnos internos para cursar estudios de facultad mayor en la universidad literaria de esta capital, bajo la misma pensión de 8 rs. Estos alumnos estarán sujetos en todo al orden del colegio, y serán acompañados por dependientes de la mayor confianza a sus clases respectivas.

Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 30 reales mensuales. Por cada una de las de segunda enseñanza, 20 reales. Por las de carreras ó de estudios especiales, 50 cada una.

CLASES DE ADOBE.—Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

Para simplificación de cuentas y uniformidad de pagos, todos estos se harán por trimestres anticipados y sin descuento alguno por ningún concepto.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dándole letras sobre una de las principales casas de Londres.

40 AÑOS DE EXISTENCIA. CAPSULAS DE RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Extracto de la relación aprobada a la unanimidad por la Academia de medicina.

BARATO.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágricos de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pudiendo partirse de mas de un ciento. También los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse a Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

San Fernando 64.

Gran surtido de cristales para de todas clases y tamaños. Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes amisados, almacén de vinos todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto flor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Mentrillo, Crema de limón, Guinda, Anaya, Quina, Melocoton, Limón de Marsella, Amargo, Café, Noy, Baza de cana, Azahar, Marrasquino, 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la B. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores en todas clases de superior calidad.

LIQORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa a 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LIQORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, a 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, a 25 rs. Ginestra a 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, a 25 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, 30 rs. la botella. Bernut, a 44 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, a 48 rs. botella. Del Rhin, a 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, a 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, a 8 rs. botella. De guindas, a 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-perrilla, idem de Naranja, idem Horchata, a 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden paseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y las de vinos ó licores se espandan a 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devolvían las cascotes vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

La Candela de S. Jaime. novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdaderamente obra de mérito, que ningún aficionado a las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadrado a la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro carril, todos los días a las horas de entrada y salida de los trenes, frente a los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y también se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Nodriz. Hay una de 18 a 20 años, con leche fresca de un mes; en la calle de Alcoleas plazuela de San Bartolomé número 74 darán razon. 6=6

Matanza. La hay de cerdos cebados por panadero en la calle de Faravias número 8. 10=7

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, oscrfulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

Dépositos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades a préstamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y a un tipo arreglado.

JARABE LAROZE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 35 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Esperanza número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, a 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, negra, a 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, ó Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico.

Colocación. En la librería de este periódico se necesita un jóven que sepa leer y escribir.

Pérdida. En la madrugada de 8 de aparecieron de la dehesa de la Campiñuela baja seis caballerías de la propiedad de Don Joaquín Lessda, a saber: Una yegua torca o cura, cabeza algo grande, lucero p-queño en la frente, celva de un pie, seis años de edad y tres dedos de alzapla.

Otra castaña encerdida, con lucero en la frente, rabicena, calzada de los dos pies, dos dedos mas de la marca y siete años de edad.

Otra negra, calzada y lucera, lunares blancos en el lomo, alzada de dos dedos y de edad cercada.

Otra baya oscura, crines y cabes negros, alzada tres dedos y cerrada.

Otra mulca de dos años escasos, castaña clara, hocico negro y un poco menos de la marca; y un potro negro todo con la marca y también de dos años: bierro J. L. 6=5

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Tierra. En la plazuela de San Eloy, parroquia de San Pedro, hay un gran montón de tierra buena para obras: el que le convenga cargar se le abona por cada cuatro cargas tres cuartos.

Libros de medicina, cirugía y farmacia. En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamin, un tomo encuadrado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Huc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cans. 42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clinica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84
Guía práctico de los partos, por Luciano Penard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
Compendio de Terapéutica general y material/medica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. 40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmaceutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fisonel, en tela. 46
Manual de Patología y de Clinica medicas por A. Tardieu, en tel. 42
Tratado de Anatomía topografica medico quirurgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Noniau. 36
De la salud de los casados por Serailne, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 17
Química general por Casares, 2 t.mcs. 38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.

Acogidos. En la campiñuela Alta se acoge desde mediados del presente mes ganado yeguar y vacuno, advirtiéndose que en la parte de dehesa destinada a los acogidos no hay hebras ni otra clase de ganado. Para tratar, en la plazuela de la Trinidad número 1. 12=7

Aviso. Un hombre de treinta y dos años de edad desea colocación en cualquier clase de trabajo que pueda desempeñar; tiene personas que abonen acerca de su conducta. En la calle de Alfaro núm. 61, darán razon. 6=3

Arrendamientos. El cortijo de Torres-Cabrera con 210 fanegas de tercio, 48 fanegas de olivar, una huerta llamada nueva, haza redonda y haza de los aciratos, compuestas la primera de 8 fanegas de tierra y de 8 y 4 respectivamente la segunda. El cortijo de Malabrigo, con 200 fanegas de tercio y el del Aguacitejo con 69 fanegas tambien de tercio; todos en la campiña de Córdoba: quedan vacantes en el año de 1871.

En la contaduría de la casa del M. I. Señor Conde de Torres-Cabrera, se admiten proposiciones para el nuevo arriendo, y se facilitarán los antecedentes que sobre los mismos se deseen. 6=3

Barato de leña. En la calle del Gran Capitan donde estuvo el teatro de verano, se hallan arrancados veinte y cinco ó treinta árboles, que se venden a precios arreglados, habiendo algunos que tienen buena madera, aunque se venden como leña. En la calle de San Hipólito número 4, de ocho a once de la mañana, se puede tratar con su dueño, y en el sitio donde se halla, el vaquero dará razon. 6=3

TURRONES. Ha llegado a esta capital, procedente de Gijón, el conocido y acreditado turronero Antonio Sirvent y Miguel, con un abundante y magnífico surtido de turron de Gijón de 1.º y 2.º clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladillas garrapiñas y blancas y anises. Su despacho en la posada de la Pulla.

Turrones. Acaba de llegar a esta el Valenciano Sebastian Soler, con el surtido de turrones de todos los años, los cuales son: legítimo de Gijón, duro de Alicante, yema, nieve y peladillas, el cual se espande en la calle de Alfaro número 5.

Venta. En la hacienda de San Rafael, conocida por el Rosal de Tres Palacios, hay señaladas para su corte y venta desde el mes de Diciembre del año próximo pesado, maderas de pino, castaño y álamo negro, que se ofrecen al público en venta para la meangante del próximo mes de Enero, bajo el aprecio que estará de manifiesto en la casa del que suscribe, Lope de Hoces 43, donde se tratará a su ajuste. Rafael Saenz de Tejada. 6=2

Venta. En la huerta del Alcázar se venden naranjas, no cobiendo los pedidos bajar de medio ciento. También hay de venta naranjos en plantera y en macetones con el fruto pendiente, y plantas de flores varias a precios muy arreglados.

Nuevo taller de costura. Se halla establecido uno en la calle del Tornillo número 5, donde se confeccionan gorros y sombreros de señoras y niñas. 16=2

Arrendamiento. Se hace desde Navidad próxima de la casa principal núm. 3, calle de Pozo de esta ciudad, tiene muchas y cómodas habitaciones, y las acristaladas, tres patios, cocina alta y baja, cochera, cuadra y pajar. Para tratar en la secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Agusyo número 7. 6=2

Almoneda. Se venden magníficos cuadros, sofás, butacas, silleros, urnas con imágenes del Señor Crucificado y Dolorosa, cama de caoba, puertas de cristales, ropero y otros muebles de casa, desde el lunes 16, por doce días, calle de Pedregosa número 47, plazuela de Benavente, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6=3

Turron. El acreditado Antonio Geroia, hijastro de Pico, se encuentra en esta capital con un abundante surtido de turrones de Gijón, Alicante, de yema, de nieve y peladillas de varias clases. En la plaza de la Corredera, parador del Toro, tiene su despacho; donde como otros años serán servidos sus marchantes.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito en España, San Fernando y C.ª, Montero, 51, pral. Madrid.

ANUNCIO. Don Antonio Cabrera, que vive en las callejas de Alcantara, núm. 4, y en la Espartería núm. 19, espande: Incienso añejo. . . a 5 rs. libra Idem fresco. . . a 4 Jamon. . . a 5 Jamon añejo. . . a 8 Se puede pedir por mayor lo que quiera. 6=3

Pérdida. Desde la calle del Liceo a la Plazuela de San Felipe se han extraviado unos papeles con un árbol de familia, de interés solamente para su dueño. La persona que los haya encontrados y se sirva entregarlos a D. Rafael Wilen, en el Gobierno militar, recibirá una gratificación. 6=1

Almoneda. En la calle Manriques número 40 se abre desde las once a las cuatro de la tarde, donde hay un estrado, cuadros, roperos, sillas y otras muchas cosas de menaje de casa. 8=4

Venta. En el campo de la Merced, calle de los Molinos número 1, hay de cebollas de buena calidad a precios convencionales. 6=1

Remonta de Córdoba.—Segundo Establecimiento. ANUNCIO. El día 20 del presente mes a las doce de su mañana y en el patio del cuartel que ocupa la misma, se venderá en pública subasta un buey de desecho, perteneciente a dicha Remonta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en su adquisición. Córdoba 15 de diciembre de 1872.—El C. T. C. Gefe del Detall, Felipe de Mendicuti. 3=1

Núm. 6. La Gaceta. cion oficial. bidos, ayes. no de impo. la Penínsu. quillada la. —Aparec. asionada. D. Juan Jo. s Castille. especial en. conde de l. —Por dec. hica la Ver. tribunal S. solicitado. flocacion le. del presiden. mal en aten. guidos ser. —Tambie. se inutiliz. M. ria Cas. dencia de. —Han sid. cretos de l. Lozano, d. Cáceres, a. D. Castim. dente de l. a de Cáoe. Acuña, pr. Palma, a l. lista Marr. lencia, a l. tomo de P. Albáete, e. —Tambie. (rs nombra. cia de Ab. sidente de. moriendo. presidente. plaza de l. D. Pascua. gos; trasl. ciente Ros. del distrit. promovier. misao Reh. mera insta. de Grand. Diputa. Extracto d. Comisio. ciembre. Presi. Leida y. terior que. lares sigu. Declar. ros 5, 19. diente de. mano sirv. mero 12; oficiar al. que haga. provincial. dir certifi. dimido su. 10, 11, 16. Item so.